

SAREM

(Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos)

www.sarem.org.ar



Buenos Aires, 19 de Febrero de 2014

Secretaria de Gestión Ambiental de la Provincia de Jujuy, Ing. Andrea Alejandra Arduino

De nuestra consideración.

Por la presente nos dirigimos a Ud. con el fin de alertar desde la Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos (SAREM), sobre la próxima deforestación de 12.000 has en la zona de Palma Sola, Provincia de Jujuy y los riesgos que acarrearán estas acciones, no solo para las comunidades campesinas y originarias, sino también para la continuidad biológica de una de las regiones de mayor biodiversidad de nuestro territorio argentino. La región de Palma Sola constituye uno de los últimos relictos de Selvas de Transición entre las selvas húmedas con la región chaqueña, albergando por lo tanto una característica comunidad de flora y fauna, particularmente diversa. Además, la mencionada región sirve como uno de los pocos relictos de conectividad entre las grandes masas boscosas, también sometidas a fuerte presión antrópica. La falta de conectividad entre poblaciones animales y vegetales trae aparejado serios problemas de falta de dispersión genética, así como aislamiento poblacional de muchas especies, en desmedro de la variabilidad genética deseada para la viabilidad poblacional, sobre todo de mamíferos grandes y medianos. Según registros históricos, no existen antecedentes en la Provincia de Jujuy, de una solicitud de desmonte de estas dimensiones. Por otro lado, creemos que esta deforestación contradeciría la normativa nacional en materia de protección de los boques nativos, y por otro, los derechos de los pueblos originarios y campesinos.

El impacto concreto y a corto plazo de esta deforestación del Noroeste de Argentina significa la adicional perturbación en la dinámica ecológica y poblacional y consecuente pérdida de funcionamiento del mosaico de ecosistemas del NOA, caracterizado por su alta biodiversidad y vulnerabilidad. Como Sociedad Científica expresamos nuestra oposición a que se autoricen 12.000 has de desmonte en una zona de fragilidad ecológica y alertamos de los riesgos y peligros de daño ecológico irreversible. Asimismo, solicitamos se realicen los estudios de impacto ambiental de rigor de manera acumulativa, donde se contemple también el impacto general de todos los desmontes autorizados y llevados a cabo en la zona de Palma Sola desde la aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial hasta el presente. De esta manera, se podrá evaluar el verdadero impacto que tienen los desmontes precedentemente autorizados de forma fragmentada.

Atentamente,



Dr. David Flores (Presidente SAREM)